ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACUARI S.A.

En el Cantón Guayaquil, a los 8 días del mes de Abril del año 2016, a las 10,00 hrs, en el local social de la compañía ubicado en, Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón en el piso siete de la oficina cuatro de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas, Ing. Carlos Alberto Andrade González, Ing. Carlos Alberto Andrade Moscoso, Ing. Juan Pablo Andrade Moscoso, Ing. José Luis Andrade Moscoso, Ing., Ernesto Cesar Andrade Moscoso, María Leonor Andrade Moscoso y María Lorena Andrade Moscoso y Ricardo Javier Andrade Moscoso propietarios de todas las acciones ordinarias, nominativas, por un valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos De América. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de la compañía a diciembre 31 de 2015, e informe al administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.

Preside la Junta General De Accionistas el presidente Ing. Carlos Andrade Moscoso, e interviene como secretario el gerente general el Ing. Carlos Andrade González.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros Consolidado de la compañía a diciembre 31 de 2015, e informe al administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente General de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria en el Estado Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el punto del orden del día, el Gerente General da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2015, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas los Estados Financieros y sus anexos, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros Consolidado de la compañía a diciembre 31 de 2015, e informe al administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorporan para que forme parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, el Gerente General Secretario, terminando la reunión a las 11 horas

Guayaquil, 8 de Abril del 2016

Ing. Carlos Andrade González
Gerente General – Secretario